



SELLO QUARTO DIZ MARA
VEDIS ANO DE MIL SEISCIENTOS
TOS Y NOVENTAY SEIS

V. am =

Dias que la ley de guerra Escrupula de Santa & Leticia por
re el dho. oficio a cargo de dho. Manuel Martinez Im-
bentario de los papeles de dho. Informe de l numero & Escu-
uano en que dizen sea papeles de dho. para dho. de dho. to-
Enviense y en forma. En Cuya virtud pidio a la Ciu-
Como a quien para la provision de dho. oficio sea dho. a dho.
Excoiido de dho. y que se le de papeles de dho. en forma. De la
Cuidad de Ximendo Villo los dho. Papeles venidos a dho.
Manuel Martinez fe. de solemnidad & juram-
to de dho. sacado de dho. de dho. Comandante y que se
de dho. de dho. de dho. en forma. De lo que tanto & pasan
los Papeles de dho. oficio de dho. a dho. a dho. en los Im-
bentarios que se hacen de dho. Extrajudiciales quedens
venidos y de dho. de dho. en ellos los Papeles que se que-
dare en dho. oficio publico y Particular venidos de la
Ciu. que en lo de adelante de dho. Comandante que se que-
de dho. oficio tenga obligacion ademas de dho. de
dho. Imbentario a entregar dho. de dho. de dho.
que da en su poder dho. Papeles de los que contubie-
re hechos antes y sus anteriores para que con la
Providencia tengan el buen Cobro y Paradero que
Combiene =

[Handwritten signature]

Maria de los Angeles
Vda. de dho. de dho.
de dho. de dho.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

